



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

28-7-11

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.P.11. 00399  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública No. 227 otorgada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el 4 de febrero del 2009, se realizó el cambio de Denominación y reforma del estatuto de la compañía "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA" por la de "ARIELTRAVEL S.A", aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.09.P.DIC.0183 del 20 de abril del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 09 de julio del 2009.

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Contrato de Convalidación de la escritura Pública No. 227, de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto de la compañía "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA", otorgada ante la Notaría Pública Segunda Encargada del cantón Portoviejo, el 13 de julio del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Jurídica, mediante Memorando No. SC.UJ.P.2011.139 del 01 de Agosto del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la convalidación del cambio de denominación de la compañía "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA" por la de "ARIELTRAVEL CIA.LTDA", y Reforma del Estatuto, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Manta, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts.87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que la Notaria Segunda y Primera de los cantones Portoviejo y Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta, inscriba la escritura y esta Resolución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.-DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 2 AGO 2011

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
2011-08-01

Exp. No. 0510-1999

DOY FE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA NUMERO 3.194 A DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE DE ESTA NOTARIA, HAY UNA RAZON QUE DICE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.11.00399 DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE AUTORIZADA POR EL ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA LA CONVALIDACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA LTDA" POR LA DE " ARIELTRAVEL CIA LTDA" Y REFORMA DEL ESTATUTO.-10

PORTOVIEJO, 15 DE AGOSTO DEL 2011.

LA NOTARIA ENCARGADA

Margarita Galarraga  
Notaria Pública  
CANTÓN PORTOVIEJO  
MANTA



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONVALIDACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA " OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA. LTDA., POR LA DE " ARIEL TRAVEL CIA. LTDA.. " Y REFORMA DEL ESTATUTO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES ( 843 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ( 1.989 ) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.



Registro Mercantil Manta

000002963

Abg. Juan Carlos González L.  
Abg. Juan Carlos González L.  
Registrador Mercantil  
del Cantón Manta